



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 371

Santiago, 11 de febrero de 2016

Señor
Daniel Felipe Moreno A.
Presente

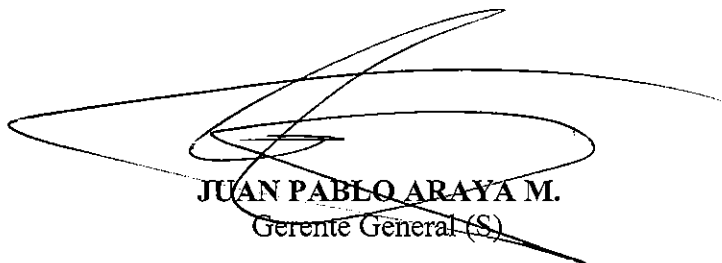
De mi consideración:

Me refiero a las dos solicitudes de acceso a la información pública presentadas por usted al Banco Central de Chile con fecha 2 de febrero de 2016, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 20.285, en las cuales expone lo siguiente: *"Buen día, a nombre de la DESE de la PUC, y en el marco del estudio 'Desarrollo Urbano y el cambio climático: huella urbano actual e histórica, escenarios de crecimiento urbano y estudios básicos sobre mitigación y adaptación al cambio climático en la conurbación La Serena/Coquimbo, SUBDERE', deseo solicitar la información estadística correspondiente a las exportaciones sectoriales y regionales de Coquimbo y comunales de La Serena y Coquimbo. La información que se solicita, se pide mensual y anualmente desde el 2000 hasta el 2015. La desagregación de los sectores se espera que esté como la presenta el Banco Central de Chile."*

Estas peticiones fueron aclaradas por usted con fecha 10 de febrero del presente año, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la referida norma, señalando: *"que la desagregación corresponde a la que brinda el Banco Central en su página web de estadísticas 'Banco de Datos Estadísticos'. De igual forma, adjunto el archivo Excel que contiene el detalle de la desagregación."*, correspondiendo este último documento a la "Exportaciones de bienes (millones de dólares FOB)", que da cuenta de exportaciones mensuales por producto a nivel nacional.

Al respecto, pongo en su conocimiento que el Instituto Emisor no cuenta con la información solicitada a nivel de regiones y comunas; motivo por el cual, amparándose en lo dispuesto en el artículo 13 de la citada Ley N° 20.285, ha derivado su solicitud al Servicio Nacional de Aduanas, en su carácter de organismo competente en la materia consultada.

Saluda atentamente a usted,


JUAN PABLO ARAYA M.
Gerente General (S)

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información